



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
AVISOS

Indice en la página número 4

TOMO CLVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 30 SECC. I
JUEVES 11 DE ABRIL DE 1996

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente
L E Y :

N U M E R O 166

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE**

L E Y

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- La LIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- Hermosillo, Sonora, a 1 de Abril de 1996.- DIPUTADO PRESIDENTE.- LIC. ALONSO MARQUEZ FELIX.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. ROGELIO FIGUEROA CAMARGO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de abril de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

Hermosillo, Sonora, a 1 de Abril de 1996.

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

La LIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

PRESIDENTE..... DIP. ALONSO MARQUEZ FELIX
VICEPRESIDENTE..... DIP. GUILLERMO ZAPATA GONZALEZ
PRIMER SECRETARIO.... DIP. ROGELIO FIGUEROA CAMARGO
SEGUNDO SECRETARIO... DIP. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ
SECRETARIO SUPLENTE.. DIP. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su conocimiento y demás fines.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- DIPUTADO
SECRETARIO.- PROFR. ROGELIO FIGUEROA CAMARGO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-**



**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR FIERRO Y ACERO DEL NOROESTE, S.A. DE
C.V., EN CONTRA DE ASTILLERO BELLOT DE
GUAYMAS, ORDENOSE SACAR REMATE
SIGUIENTE MUEBLE: BUQUE MOTOR EN
PROCESO DE CONSTRUCCION MATERIAL,
CASCO ACERO, ESLORA 74" MANGA 24",

TONELAJE NETO 76,600 (PROYECTO). SERA
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE:
\$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA
DEL 20% (VEINTE POR CIENTO). DILIGENCIA
DE REMATE CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA
VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,
ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.
EXPEDIENTE 489/90.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL
1 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-
RUBRICA.-
A924BIS 30SECC.I 31 32

ESTATAL**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Ley Número 166, que Inaugura un Período Ordinario de
Sesiones. 2

H. CONGRESO DEL ESTADO

Designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el mes
de abril de 1996. 3

A V I S O S**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Fierro y Acero del Noroeste, S.A. de C.V. 4